

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Censo 2024: aumenta la escolaridad a 12,1 años, superando el umbral de educación obligatoria en Chile

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicó este lunes la cuarta entrega de resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, la última programada para el primer semestre de este año. En ella se presentaron diversas características de la población censada tales como discapacidad, pertenencia a pueblos indígenas, afrodescendencia, religión o credo, género y educación.

El Censo 2024 incluyó el set corto de preguntas elaborado y recomendado por el Grupo de Washington para la medición de discapacidad en censos. Como resultado, el 11,1% (1.950.388) de la población de 5 años o más tiene discapacidad. Esta cifra es de 12,6% en las mujeres y 9,6% en los hombres. De las personas entre 5 a 14 años, el 5,8% tiene discapacidad, entre 15 a 29 años el 5,2%, entre 30 a 44 años el 4,9%, entre 45 a 64 años el 12,5% y de las personas de 65 años o más el 32,6%. Las regiones de Ñuble (15,3%), La Araucanía (13,3%) y del Maule (13,1%) presentan la mayor proporción de personas con discapacidad.

Otra característica de la población se refiere a quienes son o se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, alcanzando el 11,5% (2.105.863) del total de las personas censadas, 11,4% (1.013.014) en hombres y 11,6% (1.092.849) en mujeres. En el Censo 2017 esta proporción alcanzó un 12,8% (2.185.792) de la población censada. Respecto a su distribución por edad, del total de personas que se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario, el 20,3% tiene entre 0 a 14 años, el 23,8% entre 15 a 29 años, el 21,9% entre 30 a 44 años, el 23,1% entre 45 a 64 años y el 10,9% tiene 65 años o más. Las regiones que presentan la mayor proporción de personas que son o se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario son Arica y Parinacota (36,2%), La Araucanía (34,5%) y Aysén (29,2%).

Respecto a la pertenencia a pueblos indígenas, la mayor proporción corresponde al pueblo Mapuche con 8,8% (1.623.073), seguida por el pueblo Aymara con 1% (178.637) y el pueblo Diaguita con 0,8% (153.231). Luego se encuentran los pueblos Quechua (0,3%), Atacameño o Lickanantay (0,2%), Colla (0,1%), Chango (0,1%), Rapa Nui (0,04%), Kawésqar (0,01%), Selk'nam (0,01%) y Yagán (0,01%). El 0,1% se considera perteneciente a otro pueblo y el 88,5% no se identifica con ningún pueblo indígena.